

E/R
1200 HS



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2008	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACION

REMISION DE ANTECEDENTES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, arbitre los medios necesarios para que la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe tenga a bien remitir los antecedentes que dicho órgano jurisdiccional posea sobre el funcionamiento del Juzgado en lo Penal de Sentencia de la Cuarta Nominación de nuestra ciudad a cargo del Dr. Mauricio Frois, así como también, de las intervenciones del ex Fiscal Pedro Guevara en las causas relacionadas con el magistrado. En particular, el informe realizado por la Presidencia de la Cámara de Apelaciones, que fuera presentado en fecha 25 de agosto de 2008.-

Alicia Peres

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

HUGO MARIA MARCUCCI
Diputado Provincial

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS:
Señor Presidente:**

En los últimos días se conocieron las conclusiones de un informe que habría elaborado la Presidencia de la Cámara de Apelaciones respecto del funcionamiento del Juzgado en lo Penal de Sentencia de la Cuarta Nominación de nuestra ciudad a cargo del Dr. Mauricio Frois.-

Según los trascendidos, del mencionado documento, que tomó estado público, surge que entre los años 2006 y 2007 prescribieron 596 causas en ese Juzgado, siendo que en 306 de ellas no se respetaron los plazos legales para decidir y 287 muestran irregularidades de tramitación. A ello se suma como dato relevante que la mayoría de estas causas tuvieron la llamativa participación del mismo Fiscal, el Dr. Pedro Guevara.-

El desempeño profesional del magistrado, tal como surge de lo publicado por los medios de prensa, vendría siendo cuestionado desde hace tiempo. No es la primera vez que la Cámara de Apelaciones se expide sobre las actividades desarrolladas en el Juzgado a cargo del Dr. Frois, dado que la primera inspección que demostró posibles irregularidades en relación a su gestión data de junio de 1992. Incluso el mismo Juez ha sido sancionado por la Corte Suprema con una multa por supuestas actitudes dilatorias en causas de gran repercusión pública como fueron las de el ex Intendente de Santa Fe, Carlos Aurelio Martínez, y del ex Vicegobernador de nuestra provincia, Antonio Vanrell. Así también, es de interés conocer de que manera se ha



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

desempeñado el entonces Fiscal Pedro Guevara en la mayoría de los casos prescriptos y observados en el informe del Dr. De Olazábal.-

El motivo de este pedido de remisión de antecedentes tiene como finalidad contar con elementos de juicio necesarios a fin de evaluar con objetividad la problemática planteada.-

Es por los motivos expuestos, que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

Alicia Berro

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial